# **NUESTRA MISIÓN**

El Archivo General de la Universidad de Almería es el servicio responsable de organizar y coordinar la gestión de los documentos de la Universidad de Almería y garantizar la conservación, acceso y difusión de su patrimonio documental, sea cual sea su soporte material, fecha o ubicación y el órgano que los haya producido o reunido en el ejercicio de sus funciones, conforme a la normativa técnica y a la legislación vigente, mediante una oferta de servicios y recursos para apoyar la gestión administrativa, la docencia y la investigación.

# **SERVICIOS QUE PRESTAMOS**

- 1 Coordinación y asesoramiento de los archivos de las unidades administrativas
- **2** Gestión de transferencias de la documentación administrativa de la UAL
- 3 Conservación y custodia de la documentación depositada en el Archivo General
- 4 Información y difusión de los fondos documentales y servicios propios
- **5** Consulta y préstamo de documentos a las unidades administrativas de la UAL
- 6 Reprografía de la documentación depositada en el Archivo General
- 7 Consultas con fines de Investigación
- **8** Préstamo extraordinario de documentación para actividades formativas o de difusión

# **COMPROMISOS DE CALIDAD**

- 1 Procesar cada transferencia en un promedio de 12 días
- 2 Servir los documentos solicitados para su consulta presencial en una media de 2 días hábiles
- 3 Prestar documentos solicitados por unidades administrativas en una media de 2 días hábiles
- 4 Servir/prestar documentos solicitados para investigación en una media de 2 días hábiles

#### COLABORACIÓN, SUGERENCIAS Y QUEJAS

Los usuarios del Área/Servicio en calidad de clientes, ya sean de carácter interno o externo, podrán colaborar en la mejora de la prestación del servicio a través de los siguientes medios:

- Mediante la expresión de sus opiniones en las encuestas de satisfacción sobre los servicios recibidos.
- A través de las Quejas/Sugerencias.
- Mediante su participación en encuentros, reuniones, jornadas y foros que se organicen al efecto por el Área/Servicio o por cualquier otra organización cuyo tema de interés sea de su competencia.

Quienes deseen **formalizar una queja o sugerencia** disponen de:

- Soporte electrónico a través de Campus Virtual para los miembros de la comunidad universitaria.
- Formulario web para resto de usuarios.

#### **DERECHOS DE LOS USUARIOS**

- 1. Acceder libre y gratuitamente a la sala de consulta del Archivo en el horario y días establecidos,
- con las condiciones derivadas de la normativa vigente, previa acreditación y aceptación de las normas
- internas del Archivo General de la Universidad de Almería.
- 2. Disponer en la sala de consulta del Archivo General de las condiciones de seguridad, higiene y comodidad
- adecuadas para el correcto desarrollo de su actividad.
- 3. Recibir información y orientación sobre los fondos documentales del Archivo General de la Universidad.
- 4. Acceder a la documentación dentro de los límites establecidos por la legislación vigente
- y las condiciones de conservación.
- 5. Disponer, al menos, de un buzón para quejas y sugerencias.
- 6. Mantener la confidencialidad de tus datos personales de acuerdo con la legislación vigente.



## LOCALIZACIÓN

- Edificio Biblioteca (planta baja). Despacho 0.082
- Teléfonos: 950 214053 E-mail: archivog@ual.es
- Dirección web:
- http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/archivo/i



#### **HORARIOS**

El horario de atención al público será de lunes a viernes desde las 9:00 hasta las 14:30 horas.

Se cerrará durante los periodos de Navidad, Semana Santa y Agosto

## **CERTIFICADOS Y SELLOS DE CALIDAD**

Certificado ISO 9001:2015
 Actividad administrativa y de servicios en la Universidad

### IMÁGENES DE CERTIFICADOS Y SELLOS





• Los **Trípticos de las Cartas de Servicio** del sector de Administración y Servicios se encuentran publicadas en:

http://www.ual.es/CarSer/Trípticos

• Los **Informes de Resultados** en los Compromisos declarados en las Cartas de Servicios se publican en:

http://www.ual.es/CarSer/Informes

• El Registro Electrónico de la Universidad de Almería permanecerá abierto todos los días del año, durante las veinticuatro horas del día. http://www.ual.es/registro.

Esta Carta de Servicios ha sido APROBADA por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería

Aprobada en Almería a 17 de diciembre de 2020

# PLANO DE UBICACIÓNES

Enlace web

https://www.ual.es/como-llegar

Pulse aquí para visualizar





Carta de Servicios

Archivo General de la UAL



